



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2014 123**

**VISTO :**

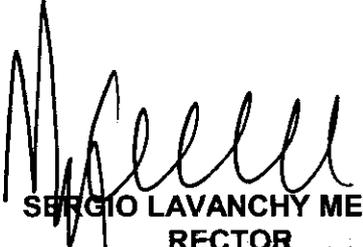
Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 144/2014 de 30.06.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Fisiopatología, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Juan Carlos Vera Cárcamo; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-076 de 17.07.2012 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Director del Departamento de Fisiopatología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **JUAN CARLOS VERA CÁRCAMO**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 30 de junio de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 9 de julio de 2014.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
AH/CP/khp